

EVALUACIÓN ACADÉMICA

Proceso bianual que tiene por objeto medir el rendimiento y calidad de desempeño de los Profesores en sus respectivas tareas y responsabilidades. Se focaliza en medir, para un período determinado, los logros alcanzados en cada una de las dimensiones de la actividad académica, así como también en evaluar el desarrollo de competencias consideradas relevantes para un buen desempeño académico.

La evaluación está a cargo de las respectivas facultades y debe ser acorde y consistente con el vínculo que cada uno de los académicos mantenga con la Universidad.

La evaluación de los Profesores Regulares (contratados) se realiza sobre la base de un compromiso de desempeño, lo cual incluye un Plan de Trabajo y un grupo de competencias, acordado entre el Profesor y su jefatura directa para el período correspondiente. El Plan de Trabajo debe establecer las tareas esenciales comprometidas por el Profesor, así como también el estándar o nivel de los resultados esperados, estructurados en función de la Trayectoria y Jerarquía del Académico en cuestión.

Etapas del proceso de Evaluación Académica

- **Autoevaluación:** en esta etapa los Profesores deben evaluar y calificar por cuenta propia los resultados alcanzados en su trabajo docente, de investigación, de gestión y otros, durante el período bajo revisión, de acuerdo al Plan de Trabajo comprometido.
- **Evaluación de la Comisión de Facultad:** en esta etapa la Comisión evalúa a cada uno de los Profesores de su Facultad, teniendo como antecedente:
 - a) Plan de Trabajo del Profesor para el período respectivo
 - b) Autoevaluación del Profesor
 - c) Todos los demás antecedentes que se estimen relevantes para estos efectos

ESCALA DE CALIFICACIONES



- **Comunicación de los Resultados:** en esta etapa el Decano o quien éste designe para tal función, informa de los resultados de la Evaluación Académica a cada uno de los Profesores.

** Los Profesores que consideren que la Evaluación de la Comisión de Facultad no refleja adecuadamente los logros alcanzados en su desempeño durante el período en consideración, pueden apelar ante la Comisión de Evaluación Institucional**.

ETAPAS PROCESO EVALUACIÓN ACADÉMICA

